



**TOMADO RAZÓN**  
 POR ORDEN DEL CONTRALOR  
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

NO ADECUA PRESUPUESTO  
 10 ABR 2018

CONTRALOR REGIONAL (S)  
 CONTRALORÍA REGIONAL DEL  
 LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS

*[Handwritten signature]*

1-225

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
 LA SIGUIENTE  
 RESOLUCIÓN N° 04

CONTRALOR REGIONAL  
 SUBROGANTE  
 DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS  
 Contraloría General de la República

RANCAGUA, 19 MAR 2018



VISTOS Y CONSIDERANDOS: 11 ABR 2018

CONTRALORÍA GENERAL  
 TOMA DE RAZÓN  
 20 MAR. 2018  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	e	
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 ( V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Resolución Exenta N° 3008 de fecha 14.09.2017 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-46-LR17 **"MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS;**

d) La Adición N°1 de fecha 15.09.2017, la Adición N°2 de fecha 03.10.2017 y la Aclaración N°1 de fecha 29.09.2017 de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-46-LR17;

e) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la empresa CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA., de fecha 16.10.2017, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable de la licitación de la Unidad de Estudios y Proyectos de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;

f) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-46-LR17 de fecha 12.10.2017;

g) Los antecedentes de la oferta de la empresa CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA., presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-46-LR17;

h) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 16.10.2017 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora y visado al pie del mismo por el Director SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;

i) El Ordinario N°5688 de fecha 18.04.2017 del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que solicita autorización para contratar a la Empresa CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA., para la Licitación Pública N° 642-46-LR17 **"MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGO" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS** código Bip N° 30419226-0;



- j) El Ordinario N°1902 de fecha 15.12.2017 del GORE Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que autoriza presupuesto para adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA. para la Licitación Pública N° 642-46-LR17;
- k) La Resolución Afecta N°001 de fecha 19.01.2018 del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGÓ" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS;
- l) El Convenio mandato de fecha 19.07.2016, suscrito entre el GORE y SERVIU, para la ejecución de las obras "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGÓ" código BIP N° 30419226-0;
- m) La Resolución Exenta N° 0755 de fecha 22.08.2016 del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, que aprueba el convenio mandato suscrito entre el GORE y SERVIU, para la ejecución de las obras "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGÓ" código BIP N° 30419226-0;
- n) La Resolución Exenta N° 2882 de fecha 01.09.2016 de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que aprueba el convenio mandato suscrito entre el GORE y SERVIU para la ejecución de las obras "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGÓ" código BIP N° 30419226-0;
- o) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- p) Decreto Exento N° 118 de fecha 20.10.2014, el cual fija el orden de subrogación del cargo que indica;
- a) Las facultades que me confiere D.S. N° 355 de 1976; y el Decreto Exento RA 272/21/2017 de fecha 28.12.2017 del Ministerio de vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

1. **APRUÉBASE** La Adición N°1 de fecha 15.09.2017, la Adición N°2 de fecha 03.10.2017 y la Aclaración N°1 de fecha 29.09.2017 de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-46-LR17; citadas en el visto d) de la presente Resolución.



**REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N° 642-46-LR17, "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL, RENGO", DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.**

**ID MERCADO PÚBLICO N° 642-46-LR17**

**ADICIÓN N°1**  
(Consta de 1 página)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Se modifica el Anexo de Condicionantes en lo siguiente:
- 2.

<b>12</b>	<b>11</b>	<b>PROGRAMA DE FECHAS DE LA PROPUESTA</b>
	<b>a)</b>	<b>Pago de Derechos y entrega de los antecedentes:</b>
		El valor a pagar por los derechos de participación de la licitación es de \$ 50.000, copia del comprobante de depósito debe ser enviado a los siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:pvasquezy@minvu.cl">pvasquezy@minvu.cl</a> y <a href="mailto:ajara@minvu.cl">ajara@minvu.cl</a> Los antecedentes de la licitación podrán ser retirados desde el día <b>14 del mes de Septiembre, hasta el día 29 del mes de Septiembre</b> , en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la oficina de la Secretaria de la Unidad de Estudios y Proyectos, 3° piso, Av. Brasil N°912, Rancagua.

3. Se adjunta Itemizado de partidas para elaboración de presupuesto.

**RICARDO GONZALEZ CAMPOS**  
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO

**VICTOR CARDENAS VALENZUELA**  
DIRECTOR SERVIU  
REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

RLH / PVY  
Rancagua, 15 de Septiembre de 2017



**PRESUPUESTO DETALLADO**  
LICITACION PUBLICA N°642-46-LR17  
MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL  
COMUNA DE RENGO  
FORMATO RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	VALOR \$
<b>SUBTOTALES (\$)</b>		
I	PROYECTO FACILIDAD PEATONAL EJE QUINTALBA ENTRE CAUPOLICAN - REPUBLICA DE HUNGRIA (FP-5)	
II	PROYECTO FACILIDAD PEATONAL EJE R. HUNGRIA ENTRE C.MARZÁN - J.GUZMÁN (FP-7)	
III	PROYECTO FACILIDAD PEATONAL EJE A. PRAT ENTRE L.DE GUEVARA - A.DE ERCILLA (FP-9)	
IV	PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN PEDRO SEGUNDO ESTRADA - A.PRAT (FP-12)	
V	PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN DEMOCRACIA - SAN MARTIN (FP-13)	
VI	PROYECTO DE GESTION EJE BISQUERT ENTRE TUCAPEL - DOBLE CALZADA AL PONIENTE DE LINEA FÉRREA (GT-7)	
(1)	Total Costo Directo (I-II-III-IV-V-VI)	
	Gastos Generales (.....%)	
(2)	SOBRE (1)	\$0
(3)	Subtotal (1) + (2)	\$0
	Utilidades (.....%)	
(4)	SOBRE (1)	\$0
(5)	Subtotal (3) + (4)	\$0
(6)	IVA ( 19% ) SOBRE (5)	\$0
	<b>VALOR TOTAL OFERTA</b> (5) + (6)	\$0

**NOTAS:**

- 1.-Es responsabilidad del contratista la correcta aplicación del Ite y sus rebajas
- 2.- Las partidas que no figuren expresamente en el Itemizado se deben consultar como parte de las partidas indicadas, cuya naturaleza sea similar a la materialidad de éstas, o su especialidad
- 3.- Las cantidades entregadas son solo referenciales.
- 4.- El oferente debe considerar en su oferta que las partidas de carácter global serán pagadas en la medida que estas se encuentren completamente ejecutadas y no de manera parcial

RANCAGUA, \_\_\_\_\_ FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**FORMATO PRESUPUESTO TIPO**

PROYECTO FACILIDAD PEATONAL EJE QUINTALBA ENTRE CAUPOLICAN - REPUBLICA DE HUNGRIA (FP-5)

Item	Designación	Udd	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4.3.1	Traslado de postación eléctrica	GL	1		
<b>8 Iluminación</b>					
<b>10 Diseño urbano facilidades peatonales</b>					
10.1	Remoción de árboles	Nº	4		
10.2	Transplante de árboles	Nº	10		
10.3	Ligustrum Lucidum (2m de fuste)	Nº	75		
10.4	Holladura para árboles 0,8X0,8 X0,8	Nº	87		
10.5	Tierra vegetal árboles y arbustos	M3	45		
10.6	Tutos de madera (Vara Eucalipto 2')	Nº	91		
10.7	Instalacion de área verde y arbolizacion	GL	1		
10.8	Basureros	Nº	12		
10.9	Rebaje peatonal	Nº	6		
10.12	Vallas peatonales	m1	66		
10.13	Aceras de hormigón	m2	3.304		
10.14	Preparacion de terreno en horizontal (jardines y fajas de servicio)	m2	2.045		
10.15	Sustrato para jardines y fajas de servicio e=12 cm	m3	245		
10.17	Suministro de Cubresuelo	m2	2.045		
10.18	Acer Japónico	Nº	6		
10.19	Phoenix canariensis	Nº	6		
10.20	Escaños	Nº	10		
10.21	Alcorque	Nº	6		
<b>SUBTOTAL OBRAS (\$)</b>					

RANCAGUA, \_\_\_\_\_

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**FORMATO PRESUPUESTO TIPO**

PROYECTO FACILIDAD PEATONAL EJE R. HUNGRIA ENTRE C. MARZAN - J. GUZMAN (FP-7)

Item	Designación	Udd	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4.3	Teléfonos y electrific., gas				
4.3.1	Traslado de postación eléctrica	GL	1		
<b>10 Diseño urbano facilidades peatonales</b>					
10.1	Remoción de árboles	Nº	6		
10.2	Transplante de árboles	Nº	6		
10.3	Ligustrum Lucidum (2m de fuste)	Nº	15		
10.4	Holladura para árboles 0,8X0,8 X0,8	Nº	15		
10.5	Tierra vegetal árboles y arbustos	M3	7,68		
10.6	Tutos de madera (Vara Eucalipto 2')	Nº	15		
10.7	Instalacion de área verde y arbolizacion	GL	1		
10.8	Basureros	Nº	2		
10.9	Rebaje peatonal	Nº	3		
10.13	Aceras de hormigón	m2	641		
10.14	Preparacion de terreno en horizontal (jardines y fajas de servicio)	m2	265		
10.15	Sustrato para jardines y fajas de servicio e=12 cm	m3	32		
10.17	Suministro de Cubresuelo	m2	265		
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>					

RANCAGUA, \_\_\_\_\_

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



**SERVIU**  
Región del Libertador  
General Bernardo  
O'Higgins

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

**FORMATO PRESUPUESTO TIPO**

PROYECTO FACILIDAD PEATONAL EJE A. PRAT ENTRE L. DE GUEVARA -A. DE ERCILLA (FP-9)

Item	Designación	Udd	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2.6	Aceras				
2.6.1	Aceras de hormigón	m2	252		
2.6.4	Baldoza Budnik	m2	955		
2.6.5	Baldoza Gres	m2	260		
4.3	Teléfonos y electrific., gas				
4.3.1	Traslado de postación eléctrica	GL	1		
7	Paisajismo				
7.3	Solerillas	m	932		
10	Diseño urbano facilidades peatonales				
10.1	Remoción de árboles	Nº	6		
10.2	Transplante de árboles	Nº	18		
10.3	Ligustrum Lucidum (2m de fuste)	Nº	12		
10.4	Holladura para árboles 0,8X0,8 X0,8	Nº	12		
10.5	Tierra vegetal árboles y arbustos	M3	6,144		
10.6	Tutos de madera (Vara Eucalipto 2')	Nº	12		
10.7	Instalación de área verde y arbolización	GL	1		
10.8	Basureros	Nº	2		
10.9	Rebaje peatonal	Nº	3		
10.14	Preparación de terreno en horizontal (jardines y fajas de servicio)	m2	685		
10.15	Sustrato para jardines y fajas de servicio e=12 cm	m3	82		
10.17	Suministro de Cubresuelo	m2	685		
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>					

RANCAGUA, \_\_\_\_\_

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**FORMATO PRESUPUESTO TIPO**

**PROYECTO SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN PEDRO SEGUNDO ESTRADA - A. PRAT (FP-12)**

Item	Designación	Udd	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4.3	Teléfonos y electrific. gas				
4.3.1	Traslado de postación eléctrica	GL	1		
<b>6 Señalización control y protección</b>					
<b>6.1 Señalizaciones y demarcaciones</b>					
6.1.3	Demarcaciones	m2	48		
<b>6.2 Semaforización</b>					
<b>6.2.1 Equipos</b>					
6.2.1.1	Controlador norma UOCT 6 etapas s/detector ni config.	un	1		
6.2.1.2	Configuración controlador norma UOCT	un	1		
<b>6.2.2 Elementos de semaforización</b>					
6.2.2.1	Suministro de CAG 3/4" (acometida empalme)	ml	6		
6.2.2.2	Suministro de CAG 1,5"	ml	6		
6.2.2.3	Suministro de CAG 2"	ml	55		
6.2.2.4	Suministro de CAG 2,5"	ml	6		
6.2.2.7	Suministro bushing bronce 1,5"	un	2		
6.2.2.8	Suministro bushing bronce 2"	un	12		
6.2.2.9	Suministro bushing bronce 2,5"	un	2		
6.2.2.14	Suministro de alambre galvanizado	kg	3		
6.2.2.15	Suministro de cachimba 3/4"	un	1		
6.2.2.19	Provision cable TM 8 AWG 16	ml	110		
6.2.2.20	Provision cable TM 9 AWG 16	ml	85		
6.2.2.24	Provision cable TM 2 AWG 14 (poste al empalme)	ml	6		
6.2.2.25	Provision de alambre NSYA 16mm2	ml	6		
6.2.2.26	Provision de alambre NYA 4mm2 para tierra	ml	24		
6.2.2.28	Provision electrodo tierra con mordaza	ml	6		
6.2.2.29	Provision poste simple vehicular	un	6		
6.2.2.33	Prov. Soporte adosado para lampara semaforos	un	8		
6.2.2.37	Provision lampara 3x200mm aluminio LEO (L1)	un	6		
6.2.2.38	Prov. Lampara peatonal 2x300mm aluminio LED (L7)	un	8		
6.2.2.42	Provision placa de respaldo 3 cuernos acero	un	6		
6.2.2.43	Provision de caja y soporte de empalme	un	1		
6.2.2.44	Provision pernos, gopilla y tuercas de bronce de 3/8" (4 por caja)	un	1		
6.2.2.45	Provision marco y tapa Fe 60x60 cm UOCT (1xcamara)	un	5		
6.2.2.46	Prov. Interruptor automatico (4 a 20 amperes)+ calota	un	1		
6.2.2.47	Provision plint para controlador	un	1		
6.2.2.48	Provision IGOL DENSO (1xcamara)	Tn	5		
6.2.2.49	Provision IGOL PRIMER (1.5Xcamara)	Tn	8		
<b>6.2.3 Instalación equipos y sistemas</b>					
6.2.3.1	Instalación eléctrica controlador	un	1		
<b>6.2.4 Ejecución de obras</b>					
6.2.4.1	Const. y moldaje basamento de controlador h=0.2	un	1		
6.2.4.4	Const. e inst. canalización bajo acera W=0.5	ml	20		
6.2.4.5	Const. e inst. canalización bajo calzada W=0.6	ml	41		
6.2.4.6	Construcción de cámara acera 0.6x0.7m	un	1		
6.2.4.7	Construcción de cámara acera 0.6x1.1m	un	4		
6.2.4.9	Instalación de cables tipo TM, telefonico 6 instrum.	ml	201		
6.2.4.10	Instalación cables NSYA 16mm2	ml	6		
6.2.4.11	Instalación de cable NYA 4 mm2 para tierra	ml	24		
6.2.4.12	Instalación electrodo tierra	un	6		
6.2.4.13	Montaje poste simple vehicular o peatonal (postes)	un	6		
6.2.4.15	Inst. de soporte adosado para lampara semaforos	un	8		
6.2.4.19	Inst. lampara y controlador poste simple o adosado	un	14		
6.2.4.21	Montaje de caja y soporte de empalme	un	1		
6.2.4.22	Instalación Interruptor automatico	un	1		
6.2.4.23	Flete	un	1		
6.2.4.24	Tramitación o traslado empalme nuevo 10A ó 15A	un	1		
6.2.4.25	Gestión ante el SEC y Cia. Eléctrica	un	1		
6.2.4.26	Digitación lámina de planos y monografías (As Buitt 4 copias)	un	1		
6.2.4.27	Supervisión obra	gl	1		
6.2.4.28	Reposición Pavimentos de Calzadas	ml	41		
6.2.4.29	Reposición Pavimentos de Aceras	ml	20		
<b>6.2.5 Programaciones</b>					
6.2.5.1	Mediciones continuas	gl	1		
6.2.5.2	Periodización	gl	1		
6.2.5.3	Mediciones periodicas	gl	1		
6.2.5.4	Modelación para tener programación	gl	1		
6.2.5.5	Sintonía fina	gl	1		
<b>6.2.6 Otros ( Entrenamientos y repuestos)</b>					
6.2.6.1	Curso de entranamiento a personal municipal	gl	1		
6.2.6.4	Provision poste simple vehicular	gl	1		
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>					

RANCAGUA,

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**FORMATO PRESUPUESTO TIPO**

PROYECTO SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN DEMOCRACIA - SAN MARTIN (FP-13)

Item	Designación	Udd	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4.3	Teléfonos y eléctrico, gas				
4.3.1	Traslado de postación eléctrica	GL	1		
<b>6</b>	<b>Señalización control y protección</b>				
6.1	Señalizaciones y demarcaciones				
6.1.3	Demarcaciones	m2	33		
6.2	SemafORIZACIÓN				
6.2.1	Equipos				
6.2.1.1	Controlador norma UOCT 6 etapas s/detector ni config.	un	1		
6.2.1.2	Configuración controlador norma UOCT	un	1		
6.2.2	Elementos de semafORIZACIÓN				
6.2.2.1	Suministro de CAG 3/4" (acometida empalme)	ml	6		
6.2.2.2	Suministro de CAG 1,5"	ml	6		
6.2.2.3	Suministro de CAG 2"	ml	52		
6.2.2.4	Suministro de CAG 2,5"	ml	10		
6.2.2.7	Suministro bushing bronce 1,5"	un	2		
6.2.2.8	Suministro bushing bronce 2"	un	11		
6.2.2.9	Suministro bushing bronce 2,5"	un	2		
6.2.2.12	Suministro de PVC 3"	ml	3		
6.2.2.13	Suministro de curva PVC 3"	gl	1		
6.2.2.14	Suministro de alambre galvanizado	kg	3		
6.2.2.15	Suministro de cachimba 3/4"	un	1		
6.2.2.19	Provision cable TM 8 AWG 16	ml	156		
6.2.2.20	Provision cable TM 9 AWG 16	ml	40		
6.2.2.24	Provision cable TM 2 AWG 14 (poste al empalme)	ml	6		
6.2.2.25	Provision de alambre NSYA 16mm2	ml	6		
6.2.2.26	Provision de alambre NYA 4mm2 para tierra	ml	20		
6.2.2.28	Provision electrodo tierra con mordaza	ml	5		
6.2.2.29	Provision poste simple vehicular	un	5		
6.2.2.33	Prov. Soporte adosado para lampara semaforos	un	4		
6.2.2.36	Prov. Soporte doble para lampara de semaforos	un	1		
6.2.2.37	Provision lampara 3x200mm aluminio LEO (L1)	un	6		
6.2.2.38	Prov. Lampara peatonal 2x300mm aluminio LED (L7)	un	4		
6.2.2.42	Provision placa de respaldo 3 cuerpos acero	un	6		
6.2.2.43	Provision de caja y soporte de empalme	un	1		
6.2.2.44	Provision pernos, gollita y tuerca de bronce de 3/8" (4 por caja)	un	1		
6.2.2.45	Provision marco y tapa Fe 60x60 cm UOCT (1xcamara)	un	5		
6.2.2.46	Prov. Interruptor automatico (4 a 20 amperes)+ caiota	un	1		
6.2.2.47	Provision plint para controlador	un	1		
6.2.2.48	Provision IGOL DENSO (1x camara)	Tn	5		
6.2.2.49	Provision IGOL PRIMER (1.5xcamara)	Tn	8		
6.2.3	Instalacion equipos y sistemas				
6.2.3.1	Instalacion electrica controlador	un	1		
6.2.4	Ejecucion de obras				
6.2.4.1	Const. y moldaje basamento de controlador h=0,2	un	1		
6.2.4.4	Const. e inst. canalizacion bajo acera W=0,5	ml	23		
6.2.4.5	Const. e inst. canalizacion bajo calzada W=0,6	ml	39		
6.2.4.6	Construccion de camara acera 0,6x0,7m	un	1		
6.2.4.7	Construccion de camara acera 0,6x1,1m	un	4		
6.2.4.9	Instalacion de cables tipoTM, telefonico 6 instrum.	ml	202		
6.2.4.10	Instalacion cables NSYA 16mm2	ml	6		
6.2.4.11	Instalacion de cable NYA 4 mm2 para tierra	ml	20		
6.2.4.12	Instalacion electrodo tierra	un	5		
6.2.4.13	Montaje poste simple vehicular o peatonal (postes)	un	5		
6.2.4.15	Inst. de soporte adosado para lampara semaforos	un	4		
6.2.4.18	Inst. de soporte doble para lampara semaforos	un	1		
6.2.4.19	Inst. lampara y controlador poste simple o adosado	un	10		
6.2.4.21	Montaje de caja y soporte de empalme	un	1		
6.2.4.22	Instalacion Interruptor automatico	un	1		
6.2.4.23	Flete	un	1		
6.2.4.24	Tramitacion o traslado empalme nuevo 10A ó 15A	un	1		
6.2.4.25	Gestion ante el SEC y Cia. Electrica	un	1		
6.2.4.26	Digitacion lamina de planos y monografias (As Buitt 4 copias)	un	1		
6.2.4.27	Supervision obra	gl	1		
6.2.4.28	Reposicion Pavimentos de Calzadas	ml	39		
6.2.4.29	Reposicion Pavimentos de Aceras	ml	23		
6.2.5	Programaciones				
6.2.5.1	Mediciones continuas	gl	1		
6.2.5.2	Periodizacion	gl	1		
6.2.5.3	Mediciones periodicas	gl	1		
6.2.5.4	Modelacion para tener programacion	gl	1		
6.2.5.5	Sintonia fina	gl	1		
6.2.6	Otros ( Entrenamientos y repuestos)				
6.2.6.1	Curso de entranamiento a personal municipal	gl	1		
6.2.6.4	Provision poste simple vehicular	gl	1		
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>					

RANCAGUA, \_\_\_\_\_

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



**FORMATO PRESUPUESTO TIPO**

PROYECTO DE GESTION EJE BISQUET ENTRE TUCAPEL - DOBLE CALZADA AL PONIENTE DE LINEA FERREA (GT-7)

Item	Designación	Udd	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>20.1.2</b>	<b>Preparación de la faja</b>				
20.1.2.1	Roce despeje y limpieza de la faja	m2	2.225		
20.1.2.2	Demol. Pav. Asf. Y adoquines	m2	2.047		
20.1.2.4	Extrac. De soleras trasp. A bobega	ml	473		
	Instalación de faenas	GL	1		
<b>20.1.3</b>	<b>Movimiento de tierras</b>				
20.1.3.2	Excavaciones a máquina	m3	718,200		
20.1.3.4	Confección de terraplenes	m3	18,330		
20.1.3.5	Preparación de sub-rasante	m2	2.225		
	<b>Firmes y pavimentos</b>				
	<b>Bases y sub-bases</b>				
20.1.4.1	base granular	m3	334		
20.1.5	Pavimentos de hormigón	m2	2.228		
<b>20.1.8</b>	<b>Aceras</b>				
20.1.8.2	Aceras de hormigón	m2	172		
20.2.4.3	Acera de adocreto	m2	48		
20.1.8	Soleras				
20.1.8.3	Sum. Coloc. Soleras tipo A	ml	485		
	<b>Aguas lluvias y aguas servidas</b>				
20.7.3.1	Rebaje de cota de anillo de cámara existentes	Nº	1		
20.7	Planos de Construcción Aguas Servidas	GL	1		
--	Costo de Inspección ESSBIO	GL	1		
	<b>Teléfonos y electrific., gas</b>				
--	Traslado de postación eléctrica	GL	1		
<b>20.3</b>	<b>Señalización control y protección</b>				
20.3	Señalizaciones y demarcaciones				
20.3.3	Prov. Y coloc. De señales nuevas	Nº	11		
20.3.4	Demarcaciones	m2	316		
20.4.3	Tachas reflectantes	Nº	132		
	<b>Paisajismo</b>				
20.2.8	Construcción de áreas verdes	m2	91		
--	Desvios de tránsito	Gl	1		
	<b>SUB TOTAL OBRAS</b>				

RANCAGUA, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**REFERENCIA: LICITACION PUBLICA Nº 642-46-LR17, "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL, RENGÓ", DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS..**

**ID MERCADO PÚBLICO Nº 642-46-LR17**

**ADICIÓN Nº2**  
(Consta de 1 página)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

- Se modifica el Anexo de Condicionantes en lo siguiente:

<b>d)</b>	<b>Entrega del Formulario de Oferta Económica</b>
	El Formulario debe ser retirado por oferente desde el <b>día 10 del mes de Octubre de 2017</b> , en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la Oficina de la Secretaria de la Unidad de Estudios y Proyectos, 3º piso, Av. Brasil Nº 912, Rancagua.
<b>e)</b>	<b>Presentación de las propuestas:</b>
	El acto de presentación y apertura de las ofertas se realizará el <b>día 12 del mes de Octubre, a las 11:00 horas</b> , en el Auditorio del Servicio ubicado en Av. Brasil Nº 912, Rancagua, SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

**JUAN VALENCIA ANDRADES**  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO

**VICTOR CARDENAS VALENZUELA**  
DIRECTOR SERVIU  
REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

RLH / PVY  
Rancagua, 03 de Octubre de 2017





**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-46-LR17, "MEJORAMIENTO GESTION VIAL Y PEATONAL RENGO"; DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.**

**ID MERCADO PÚBLICO N° 642-46-LR17**

**ACLARACIÓN N°1**  
(Consta de 1 página)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Indicar si las programaciones de puesta en marcha serán entregadas por la UOCT.  
**R.- SI**
2. En caso de considerar estudio de programaciones, indicar si la periodización será entregada por la UOCT, sino, indicar a que cruce se debe realizar mediciones continuas.  
**R.- La periodización será entregada por la UOCT Regional**
3. En caso de considerar estudio de programaciones, ¿se deberá contar con la modelación de cruce frontera?  
**R.- No**
4. Indicar si los semáforos deberán integrarse al sistema de control.  
**R.- Si deberán integrarse al Sistema de Control**
5. Si considera estudio de programaciones, favor indicar si se puede realizar con el software Transyt 15.  
**R.- Si se puede**
6. En cuanto a la reconfiguración del controlador, ¿se deberá realizar reconfiguración después del estudio de programaciones y una después de la sintonía fina o basta con sola una reconfiguración?  
**R.- Solo considerar una reconfiguración, sintonía fina deberá quedar grabada en memoria RAM**

**RICARDO GONZALEZ CAMPOS**  
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO

**VICTOR CÁRDENAS VALENZUELA**  
DIRECTOR SERVIU  
REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

RLH/PVY

Rancagua, 29 de Septiembre de 2017

2. **APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N° 642-46-LR17, citada en el visto h);

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N°642-46-LR17**  
**"MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL, COMUNA DE RENGO".**  
**CÓDIGO BIP 30419226-0**

- 1.- **GENERALIDADES**  
El presente informe evalúa las ofertas presentadas a la Licitación Pública SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins N° 642-46-LR17 "MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL, COMUNA DE RENGO", la que fue realizada el día 12 de Octubre del 2017, a las 11:00 hrs. en dependencias de SERVIU.
- 2.- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO Y MODALIDAD DE LICITACIÓN**  
El Presupuesto Estimativo de obras de la Licitación Pública N° 642-46-LR17 es de \$622.504.000 dado a conocer en las Bases de la Licitación.



La Licitación Nº 642-46-LR17 es por Sistema a Suma Alzada modalidad con Proyecto proporcionado por SERVIU y precio determinado por el oferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 5º, Nº 1, letra a) de las Bases Generales Reglamentarias D.S. Nº236/2002.

### 3.- REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Se presentaron los siguientes Oferentes al Acto de Apertura de las ofertas:

- OFERENTE 1: SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.
- OFERENTE 2: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.
- OFERENTE 3: INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.
- OFERENTE 4: CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA.

Se revisaron los antecedentes administrativos, verificándose que tres empresas dieron cumplimiento a lo exigido en las Bases de licitación.

En resumen las ofertas presentadas en el acto de apertura fueron:

OFERENTE	CUMPLE PRESENTACIÓN ANTECEDENTES	CALIFICACION CERTIFICADO RENAC MINVU	VALOR OFERTA ECONÓMICA \$
SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.	SI	98,23	865.834.555
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.	SI	98,7	640.000.000
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.	SI	98,36	714.123.819
CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA	SI	99,00	563.482.860

Posterior al acto de apertura se revisaron los antecedentes de las ofertas válidas presentadas, verificándose que éstas dan cumplimiento a lo exigido en las Bases de la presente Licitación:

LISTA DE CHEQUEO PARA PRESENTACION DE ANTECEDENTES EN LICITACIONES. V1						
SOBRES O PAQUETES		SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.	INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.	CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA	
Antecedentes de Presentación	Presenta dos sobres o paquetes cerrados denominados: Documentos Anexos y Oferta Económica	SI	SI	SI	SI	
	Cada sobre o paquete identifica el nombre, domicilio, telefono, email y firma del oferente; incluyendo identificación de la propuesta y el N° de licitación	SI	SI	SI	SI	
	Las ofertas se presentan Archivadas en carpetas.	SI	SI	SI	SI	
	Presenta una carpeta original y dos copias	SI	SI	SI	SI	
<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b>						
Anexo N°1 Identificación del R. legal y de los profesionales	Presenta Anexo 1 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI	
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI	
	El documento está firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI	
	Presenta todos los profesionales solicitados por Bases	SI	SI	SI	SI	
Anexo N°2 Carta de Compromiso del Equipo de profesionales	Presenta Anexo 2 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI	
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI	
	El documento está firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI	
	Presenta todos los profesionales solicitados por Bases	SI	SI	SI	SI	
Curriculum Prof. Residente o E. de Obras	Presenta todos los Curriculum de los Profesionales indicados en Anexo N°1 firmados por el Oferente o su Representante Legal	SI	SI	SI	SI	
	Es Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Constructor o Constructor Civil (Art. N°76 DS 236)	SI	SI	SI	SI	
	Profesional Autocontrol	SI	SI	SI	SI	
	Prof./Tec. Topógrafo	SI	SI	SI	SI	
Certificado de Título	Presenta todos los Certificados de Título de los Profesionales indicados en Anexo N°1 firmados por el Oferente o su R. Legal	SI	SI	SI	SI	
	Profesional Residente	Cumple con los años de experiencia solicitados por Bases ( punto N°15 del ACE)	SI	SI	SI	SI
	Profesional Autocontrol	Cumple con los años de experiencia solicitados por Bases ( punto N°15 del ACE) (2años)	SI	SI	SI	SI
	Profesional / Tec. Topógrafo	Cumple con los años de experiencia solicitados por Bases ( punto N°15 del ACE)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta Certificado, con una antigüedad de no más de 10 días contados desde la fecha de la apertura de la licitación, en el cual se acredite que no presenta morosidad ni protestos	SI	SI	SI	SI	
	El documento está firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI	
Anexo N°3 Hoja de Declaración	Presenta Anexo 3 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI	
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI	
	El documento está firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI	
Descripción de los Met. y sec. constructivos	Presenta documento según lo requerido por Bases	SI	SI	SI	SI	
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI	
	El documento está firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI	



<b>Anexo N°4</b>	Presenta Anexo 4 según formato entregado por Bases de con las principales actividades de los diferentes frentes de trabajo	SI	SI	SI	SI
<b>Cronogramas de prod. e hitos.</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°5</b>	Presenta Anexo 5 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Lista de equipos y maquinarias</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°6</b>	Presenta Anexo 6 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Lista de Recursos Humanos</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°7</b>	Presenta Anexo 7 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Cronogramas de P. contractuales</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°8</b>	Presenta Anexo 8 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Programa de Trabajo en Carta Gantt</b>	El documento no está incompleto (ejemplo: partidas, fechas, duración actividad y periodos de 28 días), adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Programación de obra</b>	Presenta programación de obra en programa project 2010 o compatible	SI	SI	SI	SI
	Detalla las características del proyecto (nombre de la obra, numero de licitación, profesional a cargo, fecha de inicio y término)	SI	SI	SI	SI
	Detalla las diferentes tareas o actividades (subtareas), indicando el tiempo previsto para cada una de ellas y los porcentajes de avance para establecer los flujos mensuales, (indicar claramente las comunas si corresponde).	SI	SI	SI	SI
	Indica los inicios y términos de cada una de las partidas, tareas o actividades, señalando expresamente la relación de los predecesores inmediatos para cada actividad.	SI	SI	SI	SI
	Visualiza explícitamente el camino crítico del proyecto (ruta crítica).	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°9</b>	Presenta Anexo 9 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Programación financiera</b>	La programación financiera no incluye valores proforma ni anticipos	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°10</b>	Presenta Anexo 10 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Lista de trabajos que se supone subcontratar</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
	Si no declara subcontratos se debe informar	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°11</b>	Presenta Anexo 11 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Lab. para control de calidad</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°12 o 13</b>	Presenta Anexo 12 o 13 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Declaración Jurada Simple</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
<b>Anexo N°15 o 16</b>	Presenta Anexo 15 O 16 según formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
<b>Mandato legalizado ante Notario Público</b>	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El documentos esta firmado por el proponente o su representante legal	SI	SI	SI	SI
	Presenta firma y timbre de Notario Público	SI	SI	SI	SI
<b>OFERTA ECONOMICA</b>					
<b>Formulario de Oferta</b>	Presenta documento foliado con timbre y firma de la U. de Est. y Proy.	SI	SI	SI	SI
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El valor ofertado coincide con el valor total de Presupuesto	SI	SI	SI	SI
	El valor de la oferta no supera el monto máximo, para la modalidad contratación letra c) del art. N°5 del DS N° 236	SI	SI	SI	SI
<b>Presupuesto detallado</b>	Presenta documento de acuerdo a formato entregado por Bases	SI	SI	SI	SI
	El documento no está incompleto, adulterado o ilegible	SI	SI	SI	SI
	El valor ofertado coincide con el valor del Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
<b>En caso de varios tramos o vías</b>	Presenta presupuesto de cada tramo o vía	SI	SI	SI	SI
	Están todos los tramos o vías identificados en presupuesto resumen.	SI	SI	SI	SI

4.- **OFERTAS VÁLIDAMENTE PRESENTADA**

De acuerdo a pauta de evaluación indicada en punto 13 de las Bases administrativas Especiales de la Licitación Pública N° 642-38-LR17, se determina el puntaje parcial y total obtenido por el Oferente, de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

<b>* Oferta Económica</b>	<b>: 80%</b>
<b>* Calificación RENAC</b>	<b>: 20%</b>
<b>Total</b>	<b>: 100%</b>

a. **Áreas a evaluar de las Ofertas**

a.1 Calificación de la Oferta Económica de acuerdo a la siguiente fórmula (80%):

$$POE = \frac{100X OF}{OF}$$

Donde:

POE = Puntaje Oferta Económica

OF = Monto Oferta en Evaluación

OFmin = Menor valor de oferta entre las ofertas en evaluación

POE = 100 pts.

Empresa Constructora	Valor Ofertado \$	Puntaje Parcial	Ponderación 80%
SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.	865.834.555	$\frac{100 \times 563.482.860}{865.834.555} = 65,08$	<b>52,06</b>
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.	640.000.000	$\frac{100 \times 563.482.860}{640.000.000} = 88,04$	<b>70,44</b>
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.	714.123.819	$\frac{100 \times 563.482.860}{714.123.819} = 78,91$	<b>63,12</b>
CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA	563.482.860	$\frac{100 \times 563.482.860}{563.482.860} = 100,00$	<b>80,00</b>

a.2 Calificación que registre en el Registro Nacional de Contratistas (20%):

Empresa Constructora	Calificación RENAC	Cumple con BAE	Puntaje Parcial	Ponderación 20%
SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.	98,23	SI	98,23	<b>19,65</b>
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.	98,7	SI	98,7	<b>19,74</b>
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.	98,36	SI	98,36	<b>19,67</b>
CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA	99	SI	99	<b>19,80</b>

**Puntaje Total de las Ofertas Presentadas**

OFERENTES	a) OFERTA ECONÓMICA	b) CALIFICACION RENAC (DS N° 127)	PUNTAJE OBTENIDO
SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.	52,06	19,65	<b>71,71</b>
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.	70,44	19,74	<b>90,18</b>
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.	63,12	19,67	<b>82,79</b>
CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA	80,00	19,80	<b>99,8</b>

**5.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADA**

Conforme a las ofertas recibidas, los Oferentes cumplieron con la totalidad de lo requerido y señalado en las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Adiciones y Aclaraciones de la presente Licitación.

Las ofertas se encuentran en relación al monto del presupuesto oficial estimativo en el porcentaje descrito a continuación:

OFERENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA	% SOBRE MONTO FINANCIAMIENTO
SOCIEDAD COSNTRUCTORA LAS ARAUCARIAS LTDA.	622.504.000	865.834.555	<b>39,08</b>
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.		640.000.000	<b>2,81</b>
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA.		714.123.819	<b>14,72</b>
CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA		563.482.860	<b>-9,48</b>



- 6.- **PROPOSICIÓN AL SR. DIRECTOR DE SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**  
De acuerdo a todo lo expuesto en el presente informe, la Comisión Evaluadora de las Ofertas propone al Sr. Director del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, **ADJUDICAR** la oferta de **CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA** por cumplir con todos los requisitos de la presente Licitación y resultar una oferta conveniente para el Servicio, de acuerdo a Pauta de Evaluación especificada en punto 13 de las Bases Administrativas Especiales.

Sin otro particular,

\_\_\_\_\_  
**PAULINA VASQUEZ YUNG**  
COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO TORNERÍA TORRES**  
COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

\_\_\_\_\_  
**MIREYA VALENCIA GALLARDO**  
COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

\_\_\_\_\_  
**V°B° DIRECTOR**  
SERVIU REGIÓN DEL L. G.B. O'HIGGINS

RANCAGUA, 16 DE OCTUBRE DEL 2017

3. **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** con **CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA. RUT: 76.110.384-9** la Licitación que se detalla a continuación:

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-46-LR17: "MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL RENGO" código BIP N° 30419226-0 DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS;**

**VALOR TOTAL \$ 563.482.860.-**

4. El plazo de ejecución de las Obras será de **336 días corridos** a partir de la fecha en que se levante el Acta de Entrega de Terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;
5. El Gobierno Regional pagará a la empresa **CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA.** hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N°3 a través de Estados de Pago, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Generales Reglamentarias;
6. De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 (V. y U.), el Contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de Seguro, ambos equivalentes por el 3% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresados en U.F. y extendidos a nombre del **Gobierno Regional** del Libertador General Bernardo O'Higgins y con vigencia que exceda a lo menos en 30 días el término del plazo contractual, según el valor de la U.F. a la fecha del Acto de Apertura, 12 de Octubre de 2017 (\$26.667,60):

LICITACIÓN N°	3 % CONTRATO
642-46-LR17	633,90 U.F.



7. La Empresa tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir tres copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N°236 del año 2002 (V. y U.);

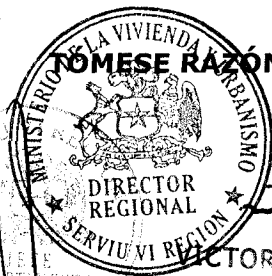
8. **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la Obra al Profesional que se indica:

**SRTA. YENNY GALLEGULLOS RODRIGUEZ, INGENIERO CONSTRUCTOR**

Quién tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;

9. La presente Resolución no irroga gastos para el Servicio

**COMÉSE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**DIRECTOR CARDENAS VALENZUELA**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVIU REGION DEL LIBERTADOR  
GRAL. BDO. O'HIGGINS

Vº Bº Depto. Jurídico

Vº Bº Contraloría Interna

JVV/RLH/PVY  
DISTRIBUCIÓN

- GOBIERNO REGIONAL DE OHÍGGINS
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
- SEREMI MINVU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCIÓN SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- UNIDAD DE OBRAS CIVILES
- UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- OFICINA DE PARTES
- CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA./ Fundo La Esperanza, La Ballica Lote 19, Curicó F: 993424416, fvillegas@pasoancho.cl